

DECRETO EXENTO Nº: 0723/2022 MARIA ELENA, 21-03-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- Memorándum N° 029/22 de fecha 11 de marzo del 2022, emanado por doña MAYRA TAPIA HIDALGDO, Encargada de Cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita revisar, autorizar y decretar Programas "ANIVERSARIOS EX OFICINAS SALITRERAS Y LOCALIDADES DE LA COMUNA DE MARIA ELENA 2022".
- 2 Programa Aniversario Ex Oficinas Salitreras y Localidades de la Comuna de Maria Elena.
- **3** Decreto Exento Nº 6872/21 de fecha 24.12.2021 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba Presupuesto Municipal 2022.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1 APRUEBASE, Programa ""ANIVERSARIOS EX OFICINAS SALITRERAS Y LOCALIDADES DE LA COMUNA DE MARIA ELENA".

2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA ALCALDE

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto- Adquisiciones

IMME - Encargada de Cultura - Archivo.